

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecino Ilustre al Dr. Alejandro Finzi, por su trayectoria como dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue.-

Neuquén, 24 de agosto de 2021



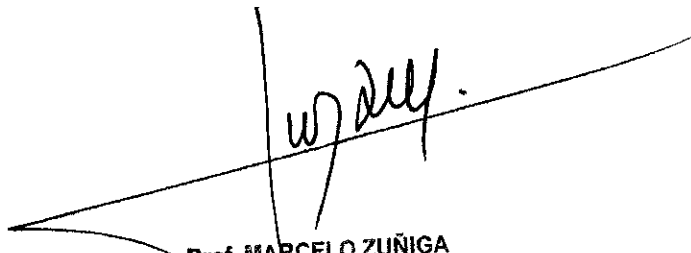
Señora Presidenta
Concejo Deliberante De Neuquén
Claudia Argumero:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Declaración.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.



Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Prof. MARCELO ZUÑIGA
Concejal - Pte. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

VISTO:

La Ordenanza N° 13543; y

CONSIDERANDO:

Que la partida de Alejandro Finzi conmueve profundamente a nuestra comunidad por su obra, compromiso social y generosidad.

Que, Alejandro Finzi nació en Buenos Aires en 1951, se crió y desarrolló sus estudios en Córdoba. En 1984 se trasladó a Neuquén con su esposa y sus dos hijos. Radicado en Neuquén desde 1984, fue profesor de Literatura Europea del profesorado y la licenciatura en Letras y de la Especialización de Literatura Hispanoamericana del siglo XX, en el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. En los últimos años, fue Profesor Consulto, nombrado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue. Dirigió proyectos de investigación orientados al estudio de las nuevas teatralidades. Se doctoró en la Universidad Laval (Canadá), summa cum laude, con una tesis sobre Antoine de Saint-Exupéry y las técnicas compositivas de la adaptación dramática. Fue docente de la Maestría europea en Artes del Espectáculo del proyecto universitario Erasmus Mundus.

Que su pensamiento procedía de una estrecha relación con la práctica dramática y escénica, y fue uno de los exponentes más notables del movimiento de «regresar el teatro al teatro» que se verifica en Argentina en la post dictadura. Como dice Gerardo Burton "La Patagonia nunca sería sólo imagen para él. Su obra la habrá defendido –y la seguirá defendiendo- como un organismo vivo que debe ser cuidado ante las conjuras del capitalismo extractivo. El sometimiento de la naturaleza nunca es ajeno a la explotación de hombres y mujeres por un sistema inicuo e inhumano. Y Finzi lo habrá demostrado desde los hospitales que encierran a enfermos y locos; desde la desolación de los excluidos y perseguidos; desde las pequeñas victorias de quienes buscan su liberación. También habrá en sus obras de teatro lugar para el ridículo de los poderosos y sus grotescas conciencias autosatisfechas. La piedad es sólo para los débiles, por eso los pequeños animales que elegía como personajes. La misericordia, en cambio, apenas roza a los impiadosos.


Que fue un reconocido dramaturgo; sus obras fueron puestas en escena en Argentina, países latinoamericanos, europeos y africanos. Han sido traducidas al francés, inglés, polaco,

árabe, italiano, ruso y portugués. Integró, durante quince años, el grupo de teatro patagónico "Río Vivo", creado por el actor y director Daniel Vitulich, con el que realizó espectáculos que tuvieron difusión nacional e internacional.

Que Finzi fue autor de más de 40 obras de teatro estrenadas en el país, el continente americano, Europa y África. También ha escrito para la radio, la ópera y la cinematografía. Entre sus obras más difundidas se encuentran Viejos Hospitales; Mazzocchi; Sueño; Carmelinda; La Piel; La isla del fin del siglo. Algunas de sus obras se escriben sobre nuestra Patagonia, entre ellas, se destacan: Chaneton, Bairoletto y Germinal y Patagonia, corral de estrellas o el último vuelo de Saint-Exupéry.

Que por su obra teatral recibió distinciones nacionales e internacionales: Prix National de l'Acte, (1983) por Vieux Hôpitaux, (Nancy, 1983) Premio nacional de teatro (Argentina, 1997-2002) por La isla fin del siglo (París, 2000). Premio Argentores por La piel (Buenos Aires, 2003) y a la Trayectoria (2014). Ha escrito para la radio, la ópera, el teatro-danza, la comedia musical y para la cinematografía.

Que en la edición 2007 del Festival de Cine y Culturas Latinoamericanas de Biarritz, dedicó su sección teatro a su obra integral, llevando a escena la versión francesa de "Benigar". Luego, en el año 2010, el Instituto Nacional del Teatro le otorgó la distinción a la trayectoria patagónica por su contribución al teatro nacional. En 2012, recibió el Diploma de Reconocimiento del Premio María Guerrero, otorgado por la Asociación Amigos del Teatro Nacional Cervantes. Recibió la distinción anual de AINCRIT (2014) por su labor como investigador, y el mismo año, el premio Konex a las Letras por el decenio, por su trayectoria como dramaturgo. Las VI Jornadas Patagónicas de Dramaturgia (UNCo) se realizaron, en octubre de 2014, en su homenaje. Que su compromiso social con la comunidad neuquina puede verse reflejada en algunas de sus obras como "Carlos Fuentealba: clase abierta". Al respecto Finzi dijo: "Creo que el teatro, lo escribí hace mucho, es la manera que tiene la historia humana de tomar conciencia de sí misma. Creo también que el teatro tiene la capacidad de implicarnos en la memoria colectiva. Sé que esta convicción que tengo y a la que dedico mi oficio no tiene, tal vez, demasiados adherentes en la teatralidad de nuestro tiempo. En la Patagonia hay una serie histórica luctuosa que asocia


Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Prof. MARCELO ZUNIGA
Concejal - Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Zainuco, con la tragedia santacruceña, con la masacre de Trelew, con el genocidio de Roca, con las muertes que enlutan sistemáticamente nuestro sur después de 1983. El teatro debe apropiarse de esos hechos y convertir el silencio cómplice en grito, en conciencia"

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

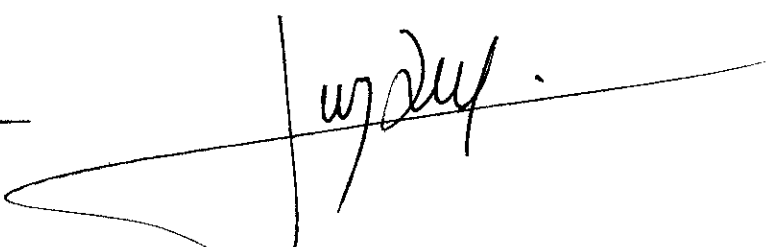
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE Personalidad Ilustre *post mortem* de la Ciudad del Neuquén al señor Alejandro Finzi, dramaturgo, escritor y docente de la Universidad Nacional del Comahue, por su aporte a la cultura y compromiso social.

ARTÍCULO 2º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través de la Subsecretaría de Cultura, se realicen las acciones necesarias para difundir la obra de Finzi en la Ciudad.

ARTÍCULO 3º): DE forma.


Lic. ANA SERVIDIO
Concejala - Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Prof. MARCELO ZUÑIGA
Concejal - Pte. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

| | | |
|---|-----------------|--------------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén | | |
| REGISTRO UNICO Nº <u>45991</u> | | |
| Fecha <u>24/08/21</u> | Fojas <u>04</u> | Hora: <u>19:30</u> |
| Firma <u>Silvino Spector</u> | | |
| Dirección General Legislativa | | |

| | |
|--|----------------------------|
| <u>24/08/2021</u> | ENTRADA Nº <u>686/2021</u> |
| Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº <u>CD-264-B-2021</u> Nota Nº _____ | |
| Recibió <u>Silvino Spector</u> | |
| Folio <u>55</u> | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |

| |
|--|
| <u>26/08/2021</u> |
| Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ondinaria</u> |
| Nº <u>14/21</u> |
| Pase a la Comisión <u>Asesora</u> |
| Dcción Gral. Legislativa |